

ESTAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 4 de Setiembre de 1945.

Vence 4 de Marzo de 1945 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 1661- J- 154.

Zol: 1172-16

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 67-A relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Claudio Lapostol para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 1 1/2 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle P. de Valdivia N.o 972-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Claudio Lapostol domicilio Arturo Prat N.o 305-
 " Arquitecto Guillermo Kaulen G. domicilio Freire " 382-
 " matr. No. patente No.
 " Constructor Claudio Lapostol domicilio Arturo Prat 305
 " matr. No. patente No.
 N.o del Rol de avalúo de la propiedad 7903-
 Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 1° p 167, 36 mts. 2.
 2° p 136, 38. M2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias - 67
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay-
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentar oportunamente 393
 4.º " de agua potable No hay-
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias-
 6.º " de fachadas Dos copias por dos costados-
 7.º Secciones verticales Dos copias -
 8.º Planos de detalles Cimientos, cubiertas, reja, dos copias-
 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay-
 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay-
 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias-
 12.º Cálculos de resistencia No hay-
 13.º Varios Presupuesto asciende a la suma de (\$ 420.749,32) cuatrocientos veinte mil setecientos cuarenta y nueve treinta y dos pesos 78.- En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declará conocer y además las siguientes instrucciones especiales. Derechos de edificación. Btas N.o rs 4181 y 5482 \$ 1.472-
 " de Inspección " " " " " 600-
 " de Estampillas " " " " " 114-
 " Libreta control " " " " " 20-
 \$ 2.206

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramon del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

